



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día Veintitrés del mes de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron en las oficinas de la Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría del Estado, las personas servidoras públicas: **L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado**.- Secretaria de la Contraloría del Estado y Presidenta del COCODI; **Lic. Diana Trujillo Mondragón**.- Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI; **Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc**, Director de Información y Análisis Económico en suplencia del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.- Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del COCODI; **Mtro. José Alberto Canul Martínez**.- Coordinador General Administrativo y Vocal del COCODI; **L.C. Mayte Olivares Cáceres**.- Auditora Especial y Vocal del COCODI de la Secretaría de la Contraloría; **Lic. Lucas Alejandro Padilla Franyutti**.- Coordinador General Jurídico y Vocal del COCODI; de conformidad con la convocatoria emitida por la Lic. Diana Trujillo Mondragón.- Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI de la Contraloría, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio del año dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo **la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Contraloría (COCODI)**, conforme a lo siguiente:



## “ORDEN DEL DÍA”

El Orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

1. Palabras de Bienvenida a cargo de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.
2. Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
6. Evolución de riesgos.
7. Avance del PTCl.
8. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
9. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética.
10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
13. Presentación del resultado de la Evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría.
14. Presentación y validación de las modificaciones al PTCl.
15. Asuntos Generales.
16. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
17. Clausura de la Sesión.



**1. PALABRAS DE BIENVENIDA.**

En uso de la voz, la **L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado**, Secretaria de la Contraloría del Estado y Presidenta del COCODI, da la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradece su asistencia y participación, además de explicar que el motivo de la reunión, es llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Contraloría del Estado, misma que se rige por los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.**

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, procede al pase de lista de los integrantes del COCODI y se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.

**3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, da lectura al orden del día, y lo somete a la aprobación de los integrantes del COCODI, mismo que es aprobado por unanimidad.

**4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, hace mención que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, fue validada y firmada por los integrantes del Comité, que en ella intervinieron, por lo que se solicita omitir lectura y sea ratificada para los trámites correspondientes, misma que fue aprobada por unanimidad. (Se adjunta copia del Acta de la Primera Sesión ordinaria del ejercicio 2024).



5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

Numero de acuerdo	Descripción	Seguimiento	Estatus
SECOES/COCODI/TOR-24/A1.	Se aprueban y validan las actualizaciones de la fecha compromiso al 30 de junio del 2024 de las siguientes acciones a instrumentar del Programa de Trabajo de Control Interno:  1.Desarrollar una política institucional para gestionar las necesidades de capacitación de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría.  2.Integrar un programa anual de capacitación que permita impulsar la profesionalización del personal y el fortalecimiento de la institución.  3. Implementar tableros de control de nivel ejecutivo y directivo que permita generar reportes estratégicos dirigidos a la alta dirección para dar seguimiento al cumplimiento de metas, objetivos y logros alcanzados con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones de forma asertiva.	Con Oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CCI/0154/III/2024 se informan los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024.	concluido
SECOES/COCODI/TOR-24/A3.	Mediante oficio, se realizará la recomendación a la Coordinación General Administrativa de compartir los resultados del clima organizacional con el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, con la finalidad de fortalecer los aspectos del clima organizacional que fueron expuestos en la presente sesión.		concluido
SECOES/COCODI/TOR-24/A2.	SECOES/COCODI/TOR-24/A2. Se aprueban las siguientes acciones a instrumentar al Programa de Trabajo de Control Interno: 1.Aplicar la "Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos" en el ejercicio 2024, al proceso propuesto al Comité de Control y Desempeño Institucional.  2.Aplicar en el ejercicio 2024, la "Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional".  3.Elaboración y notificación de un oficio circular dirigido a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de quintana roo, mediante el cual se exponga la importancia de atender en tiempo y forma los requerimientos realizados por las autoridades investigadoras y que medidas de apremio se pueden imponer en caso de no atenderlas.  4.Actualizar el Código de Conducta con base al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Con Oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CCI/0168/III/2024 se informa PTCI de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024.	concluido

En uso de la voz la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, presenta a los asistentes de la sesión, el seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Contraloría (Desglose de información en el punto V de la Presentación de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2024):

6. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, presenta la evolución de los riesgos, que han tenido a la fecha, así como las actividades realizadas para la mitigación de los mismo, los cuales se detallan a continuación (Desglose de información en el punto VI de la Presentación de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2024):



PROCESO INVESTIGACIÓN				
NO.	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	CONTROLES	EVOLUCIÓN DE RIESGOS
1	La presentación del escrito para atender la solicitud de información se realiza fuera tiempo y/o de forma incompleta.	<ol style="list-style-type: none"> <li>La presentación del escrito para atender la solicitud de información se realiza fuera tiempo y/o de forma incompleta.</li> <li>Realiza la presentación de su escrito con datos insuficientes, de forma incompleta o sin información.</li> <li>Presenta el escrito fuera del plazo legal otorgado, sin solicitar previamente prórroga.</li> </ol>	Elaboración y notificación de un oficio circular dirigido a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Quintana Roo, mediante el cual se exponga la importancia de atender en tiempo y forma los requerimientos realizados por las autoridades investigadoras y que medidas de apremio se pueden imponer en caso de no atenderlas.	<p>Se realizó la notificación la semana del 10 abril al 20 abril el oficio circular SECOES/SIV/CGI/CIB/00447/iv/2024.</p> <p>Con este control se medirá si las instituciones atienden de manera puntual los requerimientos y disminuyeron las omisiones y las contestaciones fuera de tiempo.</p>
PROCESO SUSTANCIACIÓN				
NO.	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	CONTROLES	EVOLUCIÓN DE RIESGOS
1	Notificación de oficios mediante cédulas o edictos fuera de tiempo	<ol style="list-style-type: none"> <li>Falta de Recursos Financieros, humanos y materiales</li> <li>Falta de información (Domicilio del presunto por parte de la Autoridad investigadora)</li> <li>Carga de trabajo / falta de personal</li> </ol>	Realizar prevención a la autoridad investigadora a efecto de que aclare las inconsistencias que existieran dentro de su informe de presunta responsabilidad administrativa.	<p>De los factores que dependen de terceros y tienen baja probabilidad de ocurrencia únicamente serán vigilados.</p> <p>Se realizan las prevenciones puntuales, con la finalidad de contar con IPRAS factibles.</p>
2	Informe de presunta responsabilidad y anexos entregados con inconsistencias y/o poco margen de actuación (Prescripción)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Presentación del IPRA cercano al plazo que marca la ley para prescripción</li> <li>Falta de datos en el IPRA para la localización (domicilio) de los presuntos.</li> </ol>	Repositorio de prevenciones	<p>Se tiene un concentrado de las prevenciones repetitivas a la autoridad investigadora, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad y mejorar la integración de los IPRAS.</p> <p>Se esta trabajando en un sistema informático denominado: Sistema de Control de Expedientes.</p>

### 7. AVANCE DEL PTCI.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, presenta los avances de los Programas de Trabajo de control Interno conforme a la siguiente tabla (Desglose de información en el punto VII de la presentación de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2024):

NO.	Actividad	Unidad administrativa Responsable	Estatus	Avance
1	Desarrollar una política institucional para gestionar las necesidades de capacitación de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría.	Coordinación General Administrativa y Coordinación de Recursos Humanos	En Proceso / Actualización	<p>Con oficio SECOES/SACI/CGACI/CCI/0154/III/2024, de fecha 25 de marzo se le informó al Coordinador General Administrativo la validación y aprobación de las nuevas fechas compromiso de los PTCI que no se concluyeron en el ejercicio 2023.</p>
2	Integrar un programa anual de capacitación que permita impulsar la profesionalización del personal y el fortalecimiento de la institución	Coordinación General Administrativa y Coordinación de Recursos Humanos	En Proceso / Actualización	
3	Implementar tableros de control de nivel ejecutivo y directivo que permita generar reportes estratégicos dirigidos a la alta dirección para dar seguimiento al cumplimiento de metas, objetivos y logros alcanzados con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones de forma asertiva	Coordinación General Administrativa y Coordinación de Tecnologías de la Información	En Proceso / Actualización	



NO.	Actividad	Unidad administrativa Responsable	Estatus	Avance
4	Aplicar la "Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos" en el ejercicio 2024, al proceso propuesto al Comité de Control y Desempeño Institucional.	Subsecretaría de Auditoría y Control Interno (Coordinadora de Control Interno) y Coordinación General de Auditoría y Control Interno (Auxiliar de Control Interno)	En Proceso	En la primera Sesión Ordinaria del COCODI se seleccionó los procesos para la aplicación de la Metodología de identificación y evaluación de riesgos de procesos.
5	Aplicar en el ejercicio 2024, la "Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional"	Subsecretaría de Auditoría y Control Interno (Coordinadora de Control Interno) y Coordinación General de Auditoría y Control Interno (Auxiliar de Control Interno)	En Proceso	La determinación del estado que guarda el sistema de control interno se realiza entre el 15 de septiembre al 15 de noviembre del ejercicio.
6	"Elaboración y notificación de un oficio circular dirigido a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Quintana Roo, mediante el cual se exponga la importancia de atender en tiempo y forma los requerimientos realizados por las autoridades investigadoras y que medidas de apremio se pueden imponer en caso de no atenderlas."	Coordinación General de Investigación	Finalizado	Con oficio SECOES/SIV/CCI/CIB/00352/III/2024 de fecha 27 de marzo 2024, solicita prórroga para ejecutar la acción a instrumentar.  Se realizó la notificación la semana del 10 abril al 20 abril el oficio circular SECOES/SIV/CCI/CIB/00447/IV/2024 y se anexan acuses de todas las instituciones de la Administración Pública Estatal del Estado de Quintana Roo.
7	Actualizar el Código de Conducta con base al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	COEPCI	En Proceso	Con oficio SECOES/SACI/CGACI/CCI/0168/III/2024, de fecha 27 de marzo se le informó al Presidente del COEPCI la aprobación del PTCI para el llenado correspondiente del formato.  Con oficio SECOES.CGTAIPDP.CVS.2S.4.4.0261/2024 informa lo siguiente: El 14 de marzo el COEPCI aprobó por unanimidad el Proyecto final del Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría en la segunda sesión ordinaria del Comité, celebrada el 14 de marzo del presente año.  En la sesión se estableció lo siguiente:  Acuerdo 03/IS.CRDICOEPCI/140324: Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto final del Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría del Estado y se ordena dar vista al OIC para continuar con los procesos para la emisión del Código conforme a lo establecido en la Guía para la elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder ejecutivo.  El Presidente del COEPCI, con oficio SECOES.CGTAIPDP.CVS.2S.4.4.0182/2024 de fecha 15 de marzo de 2024, remiten proyecto final de Código de Conducta al titular del Órgano Interno de Control.  Con oficio SECOES/SACI/CGOIC/COIC-A/DIC-SES/006B/III/2024 de fecha 19 de marzo, el Titular del Órgano Interno de Control envía a la Coordinadora de Situación Patrimonial el Proyecto Final del Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría.  A la fecha no se conoce el resultado de la revisión y evaluación, motivo por el cual no se puede continuar con el proceso de emisión y difusión de dicho Código.

### 8. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI presenta a este Comité, el avance del Programa de ética. (Desglose de información en el punto VIII de la Presentación de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2024):

### 9. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la voz la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI; informa que con fecha 27 de marzo de 2024 se recibió el oficio **SECOES.CGTAIPDP.CVS.2S.4.0228/2024** emitido por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría el **DECÁLOGO DE PROBIDAD EN LAS CONTRATACIONES Y COMPRAS PÚBLICAS PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS** enriquecido y aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del COEPCI de fecha 14 de marzo, con la finalidad de su adopción y



aplicación en la Institución. (el Decálogo se encuentra a detalle en el punto IX de la Presentación de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2024).

La **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, le comenta al **Mtro. José Alberto Canul Martínez**- Coordinador General Administrativo y Vocal del COCODI; que haga de conocimiento dicho documento a los Proveedores y Contratista de la Secretaría de la Contraloría.

El **Mtro. José Alberto Canul Martínez**- Coordinador General Administrativo y Vocal del COCODI; en uso de la voz comenta que realizará las acciones correspondientes para difundir a los Proveedores y Contratista el Decálogo.

#### 10. AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, presenta el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los **Programas Presupuestarios M001.-Gestión y Apoyo Institucional y O002.- Gestión y Control Gubernamental** correspondiente a los indicadores, con corte al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023. (Desglose de información en el punto X de la Presentación de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024).

#### 11. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, informa que la Secretaría de la Contraloría; tiene en proceso la auditoría número **32-AEMF-B-GOB-013-026**, realizada por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, como se detalla a continuación:



<b>Número de auditoría</b>	32-AEMF-B-GOB-013-026
<b>Rubro auditado</b>	Financiero
<b>Ejercicio auditado</b>	2023
<b>Ente fiscalizador</b>	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.
<b>Observaciones</b>	En proceso
<b>Estatus</b>	En proceso
<b>Medidas Preventivas</b>	En proceso
<b>Acciones Instrumentadas</b>	En proceso

**12. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.**

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, hace mención que la Coordinación General de Investigación, informó que hasta que concluyan las diligencias de investigación derivado de una denuncia presentada contra una persona servidora pública de esta Secretaría, se promoverán las acciones que atiendan las debilidades encontradas en su caso y se informarán a este Comité de lo resultante.

**13. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN O EN SU CASO, POR EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA SECRETARÍA.**

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, informa que la evaluación al Sistema de Control Interno se encuentra en Proceso; y fue instruida mediante oficio SECOES/DS/SACI/CGACI/CCI/0296/III/2024.



#### 14. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PTCl.

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, informa que hasta el momento no hay modificaciones al PTCl; derivado que la evaluación aun no concluye.

#### 15. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, solicita a los integrantes del comité, que validen el cambio del Macro Proceso de Recursos Humanos al Macro Proceso de Recursos Materiales, Servicios Generales y Archivo Documental para la aplicación de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos, esto derivado de la rotación del personal que se ha estado registrando en el área y con la finalidad de poder identificar los riesgos que pudieran sucitarse derivado de esta Situación.

Por unanimidad los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban el Cambio del Macro Proceso.

Por ultimo **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, pregunta si hay otro asunto a tratar y que pueden exponerlo.

No habiendo asuntos generales a tratar en la presente sesión, se continúa con el desarrollo del orden del día.

#### 16. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, procede a dar lectura a los acuerdos:

1. **SECOES/COCODI/20R-24/A1.** Integrar como puntos del Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria lo siguiente (derivado del Estatus de evaluación):
  - Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual Realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría de la Contraloría.



- Presentación y Validación de las modificaciones al PTCl.
- 2. **SECOES/COCODI/2OR-24/A2.** Realizar el monitoreo de la efectividad de los controles específicos aplicados al proceso de Investigación y Sustanciación.
- 3. **SECOES/COCODI/2OR-24/A3.** Revisar con la Coordinación de Situación Patrimonial el Estatus de la revisión y evaluación del Proyecto del Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría.
- 4. **SECOES/COCODI/2OR-24/A4.** Los integrantes del Comité acuerdan que se se difunda por medios oficiales el **DECÁLOGO DE PROBIDAD EN LAS CONTRATACIONES Y COMPRAS PÚBLICAS PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS** con la finalidad de que los Proveedores y Contratistas de la Secretaría de la Contraloría aseguren la máxima transparencia de los recursos del Estado.
- 5. **SECOES/COCODI/2OR-24/A5.** Los integrantes del Comité acuerdan el Cambio del Macro Proceso de Recursos Humanos al Macro Proceso de Recursos Materiales, Servicios Generales y Archivo Documental para la aplicación de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos.

**17. CLAUSURA DEL ACTA DE SESIÓN Y FIRMA.**

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, manifiesta que en virtud de haberse agotado los puntos del orden del día; siendo las trece horas del veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro procede a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaria de la Contraloría del Estado del presente ejercicio fiscal, dando por validados todos los puntos tratados, por parte de los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional.



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

**L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO.  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.**

**LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN.  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.**

**MTRO. JOSÉ ALBERTO CANUL MARTÍNEZ.  
VOCAL ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.**

**VOCALES**

**LIC. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC.  
DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO EN SUPLENCIA DEL MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ.  
SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS Y VOCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

**LIC. LUCAS ALEJANDRO PADILLA FRANYUTTI.  
VOCAL JURÍDICO Y COORDINADOR GENERAL JURÍDICO Y DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**

**L.C. MAYTE OLIVARES CACERES.  
AUDITORA ESPECIAL Y VOCAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Contraloría del Estado, celebrada el 23 de abril del año 2024.